



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
QUINTA SESION ORDINARIA  
AÑO 2023**

**MARTES, 11 DE ABRIL DE 2023**

**DIA NOVENTA Y TRES**

A las dos y cinco minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidente Accidental, señora Marially González Huertas, designada al efecto por el Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

**ASISTENCIA**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se autorice a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, hasta las cinco en punto (5:00 p.m.) de la tarde, a continuar con su reunión ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

**INVOCACIÓN**

El señor Miguel Santiago Candelario de la Oficina de Sargento de Armas procede con la Invocación.

La Presidenta Incidental solicita que el Senado observe un minuto de silencio en memoria de Leila M. Castillo Hiraldo, quien fuera una distinguida servidora pública, destacándose como Oficial de Actas del Senado, hasta su fallecimiento el 29 de marzo de 2023

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se posponga la aprobación del Acta de la sesión correspondiente al jueves, 30 de marzo de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

### **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

Los senadores Vargas Vidot, Bernabe Riefkohl, Matías Rosario, Ruiz Nieves y Aponte Dalmau solicitan que la Presidenta Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

La Presidenta Incidental concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot, Bernabe Riefkohl, Matías Rosario, Ruiz Nieves y Aponte Dalmau hacen expresiones.

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 529, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Nombramientos, seis informes proponiendo que el Senado consienta al nombramiento de:

1. la licenciada Ruth Myriam Pérez Pérez para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II;
2. el CPA Luis Torres Llompарт como Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, para un término que vence el 20 de diciembre de 2031;
3. el doctor Aurelio Segundo Díaz como Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica;
4. el señor José Francisco Nazario como Comisionado en la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, en capacidad de representante de la Asociación de Navieros de Puerto Rico, para un término que vence el 7 de enero de 2027;
5. el señor René Acosta Benítez como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino (Por sus siglas en inglés, DMO); y
6. el señor Jorge Jorge Flores como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino (Por sus siglas en inglés, DMO).

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1105, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1114; y del P. de la C. 43, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de lo Jurídico, un informe proponiendo la aprobación del Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 26, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, cinco informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 1090 y 1091; de los P. de la C. 174; 334 y 1327, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, tres segundos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 953; y de los P. de la C. 197 y 273, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

### **LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resolución conjunta y resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

#### **PROYECTOS DEL SENADO**

##### **P. del S. 1163**

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para crear la “Ley para crear la Licencia Especial para Voluntarios y Líderes Comunitarios”; establecer requisitos; y para otros propósitos relacionados.”  
(INICIATIVAS COMUNITARIAS, SALUD MENTAL Y ADICCIÓN)

##### **P. del S. 1164**

Por el señor Vargas Vidot:

“Para enmendar los Artículos 788 y 1814 de la Ley 55-2020, según enmendada, conocida como “Código Civil de Puerto Rico”, a los fines de reducir el término de la usucapión del bien inmueble a cinco (5) años si es ordinario, con justo título y buena fe y a diez (10) años si es extraordinario, sin la necesidad de título ni buena fe; disponer que los términos de usucapión aquí adoptados aplicarán beneficiosamente a los poseedores actuales de los bienes inmuebles; y para otros fines relacionados.”  
(DE LO JURÍDICO)

##### **P. del S. 1165**

Por la señora Rodríguez Veve (Por Petición):

“Para enmendar los Artículos 1.018, 7.200, 7.203, 7.204, 7.208, 7.209, 7.210, 7.238, 7.239 y 7.249, y derogar los Artículos 7.207, 7.212 al 7.237 y 7.240 al 7.245 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”; reenumerar el Artículo 7.208 como 7.207, el Artículo 7.209 como 7.208, el Artículo 7.210 como 7.209, el Artículo 7.211 como 7.210, el Artículo 7.238 como 7.211, el Artículo 7.239 como 7.212, los Artículos del 7.246 al 7.249 como 7.213 al 7.216 y los Artículos del 7.250 al 7.306 como artículos 7.217 al 7.273, todos de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”; enmendar las Secciones 1061.20, 1061.23 y 6010.02 y añadir las Secciones 6080.17 y 6080.17A a la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011"; y enmendar la Sección 6011.05 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico” a los fines de fijar un nuevo esquema regulador para la administración del pago de patentes municipales en Puerto Rico; para la creación del Fondo de Patente Municipal; para establecer la política pública en cuanto al futuro del impuesto sobre ventas y uso; y para otros fines relacionados.”  
(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA; HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL; Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 401

Por la señora Soto Tolentino:

“Para designar con el nombre de “Carretera Rev. Isabelo García” el tramo de la Carretera PR-927, comprendido desde el Km. 0.1 hasta el Km. 3.1, ubicada en el barrio Antón Ruíz, en el Municipio de Humacao; y para otros fines.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN ESTE)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 762

Por la señora Rivera Lassén:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 143, según enmendada por la Resolución del Senado 689 del 7 de noviembre de 2022, que ordena a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación, estudio y análisis sobre la política anunciada por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para habilitar y publicar una plataforma cibernética en la que los patronos privados reportarán a aquellos empleados y empleadas que no regresen a su empleo luego de ser convocadas, a raíz de la pandemia por el Covid-19.”

R. del S. 763

Por la señora Rivera Lassén:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 364, según enmendada por la Resolución del Senado 690 del 7 de noviembre de 2022, que ordena a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el cumplimiento del inciso (n) de la Ley 180-1998, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico” para el otorgamiento de la licencia de enfermedad por parte de las agencias, instrumentalidades y corporaciones a las que sean aplicables las disposiciones de esta Ley.”

R. del S. 764

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 647, según enmendada, que ordenó a la Comisión de Gobierno del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación sobre en qué etapa se encuentra el informe de aumento del precio del café que se establece por la Ley 222-2008, que faculta al Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor, a realizar cada cinco (5) años una revisión en el precio del café, por recomendaciones establecidas en el Comité constituido por ley, y para otros fines relacionados.”

R. del S. 765

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico a la familia de la señora Leila M. Castillo Hiraldo, quien fuera una distinguida servidora pública, destacándose como Oficial de Actas del Senado de Puerto Rico, hasta su fallecimiento el 29 de marzo de 2023.”

El Secretario informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyecto de ley y resolución conjunta. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau::

**PROYECTO DE LA CÁMARA**

P. de la C. 1665

Por el representante Cortés Ramos:

“Para declarar el tercer miércoles del mes de abril de cada año, como el “Día del músico puertorriqueño”, con el propósito de educar sobre la formación del músico profesional, su importancia dentro del entorno cultural y social, reconocer y enfatizar la importancia del desarrollo de las artes musicales a temprana edad y para realizar actividades musicales en cada rincón del país durante esa semana de celebración que exalten las virtudes del músico puertorriqueño; y para otros fines relacionados.”  
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

**RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA**

R. C. de la C. 287

Por el representante Rivera Madera:

“Para enmendar las Secciones 1, 2, 3, y 4, añadir nuevas Secciones 5 y 6, y reenumerar la Sección 5 como Sección 7 de la Resolución Conjunta Núm. 90 de 21 de junio de 1968, según enmendada, a los fines demarcar la Semana de la Policía de Puerto Rico; honrar a los policías caídos en el cumplimiento del deber con las banderas a media asta e iluminación conmemorativa en varios edificios públicos; orientar sobre la prevención de conductas de riesgo por el uso inadecuado de armas de fuego; y para otros fines relacionados.”  
(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

**MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 911; y las R. C. del S. 254 y 276.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 365; la R. C. del S. 104; y las R. Conc. del S. 29 y 47, sin enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado las R. C. del S. 277 y 289, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. de la C. 1665; y la R. C. de la C. 287; y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. de la C. 1256; y designa al Comité de Conferencia a la senadora Rivera Lassén; el senador Dalmau Santiago; la

senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora Hau; los senadores Ruiz Nieves, Zaragoza Gómez, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

Del Secretario del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el Informe de Conferencia en torno al P. del S. 717.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del jueves, 30 de marzo de 2023, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. del S. 465, que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico, y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En el Decrétase:

Página 2, líneas 10 a la 37, eliminar todo su contenido y sustituir por “Los celadores de línea que permanezcan como empleados de alguna agencia o entidad del gobierno de Puerto Rico, podrán ingresar voluntariamente como integrantes de la Reserva de Celadores de Puerto Rico (Reserva). La Reserva estará adscrita a la Autoridad de Energía Eléctrica y al Contratante. La Autoridad de Energía Eléctrica y el Contratante mantendrán actualizado el registro de celadores integrantes de esta Reserva. La Reserva no constituirá ni podrá interpretarse como un empleo ni una relación obrero patronal. Los integrantes de la Reserva, continuarán siendo empleado adscritos a las respectivas agencias, corporaciones públicas o entidades del Gobierno a las que fueron transferidos por virtud de la movilidad dispuesta por esta Ley. El Contratante proveerá beneficios adicionales a los integrantes de la Reserva, tales como (sin que esta descripción pueda interpretarse como una lista taxativa): pago de una cantidad por concepto de diferencial al momento en que ejerzan como celadores y acceso a un programa de capacitación continua, adiestramientos y talleres para mantener actualizada su capacidad de ejercer como celador, mantener la cobertura de plan médico que tienen activo en la agencia que trabajan bajo la movilización y mantener acceso a los beneficios del Fondo del Seguro del Estado bajo la Autoridad de Energía Eléctrica o su agente mientras laboran como celadores para la entidad Contratante, la Autoridad de Energía Eléctrica, municipio o algún agente autorizado por el contratante.

Los integrantes de la Reserva serán activados a solicitud de la entidad Contratante, por lo que corresponderá a esta el adiestramiento de los integrantes para que sus capacidades profesionales o las licencias se mantengan al día (con los gastos de estos pagados por la entidad contratante), así como el pago por los servicios prestados por los integrantes de la Reserva, una vez han sido activados.

Los integrantes de la Reserva estarán disponibles en toda circunstancia que les sea requerido que ejerzan como celadores por la entidad Contratante. En caso de ser necesitados por la Autoridad de Energía Eléctrica, la misma tramitará su solicitud con la entidad Contratante. Los integrantes de la Reserva tendrán derecho a una licencia especial para ejercer como celadores con sueldo siempre que le sea requerido por la Contratante. Dicha licencia especial será una sin sueldo, a menos que la activación sea a los integrantes de la reserva cuya autoridad nominadora sea la Autoridad de Energía Eléctrica. Se autoriza a la Autoridad de Energía Eléctrica a convenir con los respectivos patronos públicos de los integrantes el reembolso de compensaciones que se paguen cuando sean activados y funjan como celadores bajo una licencia especial con sueldo. Los integrantes de la Reserva activados mediante licencia con sueldo podrán ser destacados bajo la supervisión directa del Contratante. Los integrantes de la Reserva podrán libre y voluntariamente, contratar con el Contratante, a solicitud o invitación de la misma en cualquier periodo y circunstancia, y dichos contratos no se entenderán como una violación a las restricciones de la Ley 1-2012, según enmendada, pues las mismas no les serán de aplicación a estos contratos.”

Página 2, línea 39, después de “Artículo 2.-” insertar “Vigencia.”

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 28 de marzo de 2023, como asunto especial del día y en votación final, el Sustitutivo del Senado al P. del S. 144 y al P. del S. 147, previamente reconsiderado por el Senado tras ser devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico, titulado:

“LEY

Para establecer la "Ley para Prohibir el Discrimen Laboral por razón de tener Antecedentes Penales", a los fines de establecer como Política Pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la prohibición del discrimen, por parte del patrono, contra los empleados y candidatos a empleo, por estos tener antecedentes penales; establecer límites para la consideración de los historiales delictivos por parte de los patronos; otorgarle deberes y facultades al Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; enmendar los Artículos 1, 1A, 2 y 2A de la Ley Núm. 100 de 30 de junio de 1959, según enmendada, conocida como la "Ley contra el discrimen en el empleo del 1959", a los fines de añadir la prohibición de discrimen en el empleo por razón tener antecedentes penales; enmendar los Artículos 2, 3 y 6 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como la "Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico", a los fines de prohibir el discrimen en el Gobierno a empleados y aspirantes a empleos por razón de tener antecedentes penales; enmendar la Ley 107-2020, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", a los fines de prohibir el discrimen en los municipios de Puerto Rico a empleados y candidatos a empleos por razón de tener antecedentes penales; establecer sus excepciones; enmendar los Artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Ley Núm. 254 de 27 de julio de 1974, según enmendada, a los fines de reducir los términos para eliminar delitos del certificado de buena conducta; y enmendar el Artículo 7 de la Ley 41-1991; a los fines de atemperar las consideraciones de las Juntas Examinadoras al texto de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En el Decrétase:

Página 6, línea 11, después de ";" eliminar "y"

Página 6, línea 12, eliminar punto y sustituir por "; y"

Página 6, entre las líneas 12 y 13, añadir un nuevo inciso (7) para que lea como sigue: "(7) En el caso de un patrono en el sector público, el interés de este en proteger, velar y defender la propiedad, el bienestar y la seguridad propia, de terceros y el público en general."

Página 6, línea 13, eliminar "(C)" y sustituir por "(c)"

Página 6, líneas 21 a la 23, eliminar todo su contenido y sustituir por: "(d) Lo dispuesto en esta Ley no será aplicable a instituciones aseguradas o reguladas por la *Federal Deposit Insurance Corporation*, la *U. S. Securities and Exchange Commission*, la *National Credit Union Administration*, la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, la Comisión de Desarrollo Cooperativo del Gobierno o la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Esta excepción aplicará solo cuando el aspirante haya sido convicto, o haya hecho alegación preacordada, o haya entrado en algún programa de desvío o similar por actos constitutivos de un delito, local o federal que conlleve deshonestidad, abuso de confianza o lavado de dinero. No obstante lo anterior, el patrono deberá gestionar diligentemente cualquier tipo de dispensa, permiso o excepción disponible en las leyes, reglamento o disposiciones legales aplicables."

Página 6, líneas 24 y 25, eliminar todo su contenido y sustituir por: "(e) Lo dispuesto en esta Ley tampoco será aplicable a cualquier entidad regulada por la *Food and Drug Administration* (FDA), la *Drug Enforcement Administration* (DEA), la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) o la Secretaría Auxiliar para la Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS) adscrita al Departamento de Salud."

Página 14, línea 9, antes de "que cumplió" insertar "desde"

Página 15, línea 15, eliminar todo su contenido

Página 15, línea 16, antes del punto eliminar todo su contenido

Página 15, línea 16, después de "Secretario" insertar " del Trabajo y Recursos Humanos"

Página 15, líneas 22 a la 40, eliminar todo su contenido

Página 16, líneas 1 a la 15, eliminar todo su contenido

La senadora Riquelme Cabrera ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 733, con la autorización del senador Aponte Dalmau, autor de la medida.

El senador Soto Rivera ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 779, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.

La senadora Hau ha presentado el formulario de coautoría el P. del S. 972, con la autorización de la senadora Rodríguez Veve, autora de la medida.

La senadora Jiménez Santoni ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 1089; 1090 y 1091, con la autorización de la senadora Riquelme Cabrera y del senador Rivera Schatz, autores de las medidas.

La senadora Hau ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1140; y el senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1159 con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de las medidas.

El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1160, con la autorización del senador Soto Rivera, autor de la medida.

El senador Aponte Dalmau, a nombre de la delegación del Partido Popular Democrático, ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 765, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de la medida.

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 640.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno:

1. al P. del S. 778, al que se une la delegación del Partido Nuevo Progresista;
2. al P. del S. 875;
3. al P. del S. 1043, al que se unen las senadoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad; el senador Ríos Santiago; y la senadora Soto Tolentino; y
4. a la R. Conc. del S. 45.

La senadora Padilla Alvelo; los senadores Rivera Schatz, Matías Rosario; las senadoras Moran Trinidad, Soto Tolentino; y el senador Villafañe Ramos han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 1081.

La senadora Santiago Negrón ha radicado un voto explicativo en torno:

1. a la R. Conc. del S. 29;
2. a la R. Conc. del S. 47; y
3. a la R. del S. 756.

El senador Villafañe Ramos ha radicado un voto explicativo en torno a la R. Conc. de la C. 67, al que se unen la senadora Jiménez Santoni; los senadores Matías Rosario, Morales; y las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera y Soto Tolentino.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 277 y solicita que la medida sea incluida en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado no concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 289; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; las senadoras Hau, Rosa Vélez; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno a la R. C. del S. 289.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado no concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Sustitutivo del Senado al P. del S. 144 y al P. del S. 147 (Reconsiderado); se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora Hau; los senadores Ruiz Nieves, Zaragoza Gómez, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al Sustitutivo del Senado al P. del S. 144 y al P. del S. 147 (Reconsiderado).

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

## **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del jueves, 30 de marzo de 2023, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de

Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 30 de marzo de 2023, hasta el martes, 11 de abril de 2023.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del jueves, 30 de marzo de 2023, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 28 de marzo de 2023, hasta el martes, 11 de abril de 2023.

La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2023-0098:

“Comparece la senadora que suscribe para solicitar a los siguientes municipios que hagan entrega de la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un término de cinco (5) días:

1. Municipio de Guánica, por conducto de su alcalde Hon. Ismael Rodríguez Ramos
2. Municipio de Caguas, por conducto de su alcalde Hon. William Miranda Torres
3. Municipio de Río Grande, por conducto de su alcalde Hon. Ángel González Damutd
4. Municipio de Luquillo, por conducto de su alcalde Hon. Jesús Márquez Rodríguez
5. Municipio de Guayama, por conducto de su alcalde Hon. Eduardo Cintrón Suárez (sic)
6. Municipio de Dorado, por conducto de su alcalde Hon. Carlos A. López Rivera
7. Municipio de Ponce, por conducto de su alcalde Hon. Luis Irizarry Pabón
8. Municipio de San Germán, por conducto de su alcalde Hon. Virgilio Olivera Olivera
9. Municipio de Aibonito, por conducto de su alcalde Hon. William Alicea Pérez
10. Municipio de Las Piedras, por conducto de su alcalde Hon. Miguel López Rivera
11. Municipio de Santa Isabel, por conducto de su alcalde Hon. Rafael Burgos Santiago
12. Municipio de Loíza, por conducto de su alcaldesa Hon. Julia M. Nazario Fuentes
13. Municipio de Guayanilla, por conducto de su alcalde Hon. Raúl Rivera Rodríguez
14. Municipio de Toa Alta, por conducto de su alcalde Hon. Clemente Agosto
16. (sic) Municipio de Patillas, por conducto de su alcaldesa Hon. Maritza Sánchez Neris
17. Municipio de Juncos, por conducto de su alcalde Hon. Alfredo Alejandro Carrión
18. Municipio de Arecibo, por conducto de su alcalde Hon. Carlos Ramírez Irizarry
19. Municipio de Arroyo, por conducto de su alcalde Hon. Eric Bachier Román
20. Municipio de Canóvanas, por conducto de su alcaldesa Hon. Lornna Soto
21. Municipio de Cidra, por conducto de su alcalde Hon. David Concepción González
22. Municipio de Humacao, por conducto de su alcalde Hon. Julio Geigel
23. Municipio de Morovis, por conducto de su alcaldesa Hon. Carmen Irene Maldonado González

El Código Municipal de Puerto Rico dispone, en su Artículo 4.011, que cuando el municipio no fuere a expropiar inmuebles declarados como estorbo público, procederá a preparar un Inventario de Propiedades Declaradas como Estorbo Público, que incluirá la siguiente información:

- (a) Localización física de la propiedad
- (b) Descripción registral, de estar inscrita en el Registro de la Propiedad; con una relación de las hipotecas y otros gravámenes sobre el inmueble, incluyendo deuda de contribución sobre la propiedad inmueble, con el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM), sobre la propiedad objeto del procedimiento
- (c) Número de Catastro
- (d) Nombre del propietario, poseedor o persona con interés en la propiedad
- (e) Valor en el mercado según tasación

Además, el municipio deberá mantener el Inventario con información actualizada y disponible al público.

Por tanto, para fines de investigación y de posible acción legislativa, le requerimos la siguiente información:

1. Inventario de Propiedades Declaradas como Estorbo Público de su municipio.
2. Lista de propiedades declaradas que luego de ser declaradas estorbo público han sido expropiadas y transferidas a un tercero. Indicar para cada propiedad:
  - a. Nombre del adquirente de la propiedad
  - b. Si la propiedad fue transferida mediante compraventa, subasta pública o venta judicial
  - c. Precio de compraventa
  - d. Valor de la justa compensación entregado al titular expropiado
  - e. Copia de la sentencia declarando ha lugar la expropiación.”

De la honorable Eileen M. Vélez Vega, PE, Secretaria, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0044 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 30 de enero de 2023 y dejando sin efecto la solicitud de prórroga.

Del honorable Eliezer Ramos Parés, Secretario, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0054 presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 22 de febrero de 2023.

Del honorable Eliezer Ramos Parés, Secretario, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0072 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 1 de marzo de 2023.

Del honorable Manuel Cidre Miranda, Secretario, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación sobre la Petición de Información 2023-0084 presentada por el senador Aponte Dalmau, y aprobada por el Senado el 20 de marzo de 2023.

Del licenciado Bryan O’neill Alicea, Asesor Legal General Interino, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0084 presentada por el senador Aponte Dalmau, y aprobada por el Senado el 20 de marzo de 2023.

De la licenciada Marieyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación solicitando una prórroga de cinco (5) días laborables adicionales para contestar la Petición de Información 2023-0044 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 30 de enero de 2023.

De la licenciada Marieyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación solicitando, por tercera vez, una prórroga de diez (10) días laborables adicionales para contestar la Petición de Información 2023-0059 presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 1 de marzo de 2023.

De la licenciada Marieyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación solicitando, por segunda vez, una prórroga de diez (10) días laborables adicionales para contestar la Petición de

Información 2023-0060 presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 1 de marzo de 2023.

De la licenciada Carmen María Guillén González, Abogada Notario, Oficina de Asuntos Legales, Departamento de Hacienda, una comunicación solicitando, una prórroga hasta el 28 de abril de 2023 para contestar la Petición de Información 2023-0085 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 27 de marzo de 2023.

De la licenciada Raquel V. Vera, Directora Interina, Oficina de Asuntos Legales, Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, una comunicación solicitando, una prórroga hasta el 28 de abril de 2023 para contestar la Petición de Información 2023-0086 presentada por el senador Vargas Vidot, y aprobada por el Senado el 27 de marzo de 2023.

De la licenciada Marieyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación solicitando, una prórroga de diez (10) días laborables adicionales para que el Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras y Transportación puedan contestar la Petición de Información 2023-0096 presentada por la senadora Trujillo Plumey, y aprobada por el Senado el 30 de marzo de 2023.

De la licenciada Marieyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación solicitando, una prórroga de diez (10) días laborables adicionales para contestar la Petición de Información 2023-0097 presentada por la senadora Trujillo Plumey, y aprobada por el Senado el 30 de marzo de 2023.

Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a la Petición de Información 2023-0087:

“11 de abril de 2023

**NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO**

Re: Petición 2023-0087

Notifico que luego de dos notificaciones, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), el Departamento de Educación no ha cumplido con la Petición de Información detallada en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

Yamil Rivera Vélez  
Secretario  
Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIÓN NO CONTESTADA  
(actualizado a las 9:30 am del 11 de abril de 2023)

<p>Número de Petición (senador peticionario)</p> <p><b>Agencia/Entidad</b></p>	<p><b>Información Solicitada</b></p>	<p><b>Cantidad de Notificaciones</b></p>
<p>2023-0087</p> <p>(Rivera Lassén y Bernabe Riefkohl)</p> <p><b>Departamento de Educación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de todo el personal del DE que ha ocupado los puestos de conserje, trabajadores(as) de conservación, técnicos(as), de mantenimiento y vigilancia desde el 1 de enero de 2013 al 15 de marzo de 2023, dividida por año. La lista anual debe incluir el nombre de la persona, el puesto ocupado, la fecha de comienzo de labores en el DE (y salida del puesto en el caso que sea aplicable), salario devengado y si es un puesto comprendido dentro de alguna unidad apropiada.</li> <li>• Lista de todos los contratos y órdenes de compra -independiente de si el DE es parte o no- en los que se subcontratan las funciones de conserje, trabajadores(as) de conservación, técnicos(as), de mantenimiento y vigilancia desde el 1 de enero de 2013 al presente.</li> <li>• Copia de todos los contratos y órdenes de compra en los que el DE sea parte y en los que se subcontratan las funciones de conserje, trabajadores(as) de conservación, técnicos(as), de mantenimiento y vigilancia desde el 1 de enero de 2013 al presente, que incluyan, pero no se limiten a los contratos con Mangual Cleaning Services y Xpert's, Inc.</li> <li>• Lista del costo anual para el DE por la subcontratación de estos servicios desde el 1 de enero de 2013 al presente.</li> </ul>	<p>2</p>

Del señor Luis J. Umpierre Ferrer, Director Ejecutivo, Autoridad de Puerto Rico para el Financiamiento de Facilidades Industriales, Turísticas, Educativas, Médicas y de Control Ambiental, una comunicación remitiendo el informe anual para el cierre del Año Fiscal 2022 y los estados financieros auditados para los Años Fiscales 2019-2020 y 2020-2021, según requerido por la Ley Núm. 121 de 27 de junio de 1977, según enmendada, conocida como “Ley para el Desarrollo Integral del Distrito de Planificación Especial del Caño de Martín Peña”.

Del licenciado Jorge L. Cátala Monge, Presidente Ejecutivo, Servicios Legales Comunitarios, una comunicación remitiendo el informe de estadísticas para el período de marzo de 2022 a febrero de 2023, requerido por la Resolución Conjunta 52-1999.

Del señor Mario Núñez Mercado, Director Ejecutivo, Proyecto Enlace del Caño Martín Peña, una comunicación remitiendo el informe del Año Fiscal 2021-2022, el Plan de Trabajo para los Años Fiscales 2022-2023 al 2024-2025 y los Estados Financieros Auditados del Año Fiscal 2020-2021, según requerido por la Ley 489-2004, según enmendada, conocida como “Ley para el Desarrollo Integral del Distrito de Planificación Especial del Caño de Martín Peña”.

Del honorable Carlos R. Mellado López, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación remitiendo el informe anual sobre los servicios a la población con Trastorno del Espectro del Autismo, según requerido por la Ley 220-2012, según enmendada, conocida como “Ley para el Bienestar, Integración y Desarrollo de las Personas con Autismo”.

Del señor J. Fernando Rodríguez, Principal Oficial Financiero, Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino (por sus siglas en inglés, DMO), una comunicación remitiendo los reportes (sic) auditados del Año Fiscal 2021-2022, según requerido por la Ley 17-2017, conocida como “Ley para la Promoción de Puerto Rico como Destino”.

Del señor Walter Vélez Martínez, Contralor, Oficina del Contralor Electoral, una comunicación remitiendo un anteproyecto con propuestas de enmiendas a la Ley 222-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Fiscalización del Financiamiento de las Campañas Políticas en Puerto Rico”.

De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, cuatro comunicaciones sometiendo:

1. la Resolución 2023-20 en la que adoptan denegar la transferencia libre de costo de los terrenos e instalaciones que albergan la antigua escuela Luis Muñoz Rivera al Municipio de Cayey, según requerido por la Resolución Conjunta 5-2023;
2. la Resolución 2023-21 en la que adoptan denegar la transferencia libre de costo de las instalaciones que albergan la escuela Agustín Fernández Colón al Municipio de Cayey, según requerido por la Resolución Conjunta 12-2023; y
3. la Resolución 2023-22 en la que adoptan denegar la transferencia libre de costo de las instalaciones que albergan el plantel escolar en desuso Miguel Meléndez Muñoz al Municipio de Cayey, según requerido por la Resolución Conjunta 13-2023;
4. la Resolución 2023-30 en la que adoptan denegar la transferencia libre de costo de las instalaciones que albergan el terreno e instalaciones que albergan el antiguo centro preescolar, ahora extensión de la escuela elemental Hato Viejo Cumbre al Municipio de Ciales, según requerido por la Resolución Conjunta 37-2022; y

5. la Resolución 2023-31 en la que adoptan denegar la transferencia libre de costo de las instalaciones que albergan el terreno y la estructura de la Antigua Escuela Graciolina Rosado de Machado al Municipio de Isabela, según requerido por la Resolución Conjunta 17-2023.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, cuatro comunicaciones remitiendo:

1. el Informe Especial DA-23-16 del Departamento de Salud;
2. el Informe de Auditoría DA-23-17 de la Oficina Regional Educativa de Bayamón del Departamento de Educación;
3. el Informe de Auditoría M-23-20 del Municipio de Guayama; y
4. el Informe de Auditoría TI-23-06 de los sistemas de información computadorizados del Negociado de Sistemas de Emergencia 9-1-1.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se otorgue al Departamento de Transportación y Obras Públicas, la prórroga solicitada por la Ayudante Especial de la Oficina de Asesoría Legal para contestar la petición 2023-0059 y la petición 2023-0060, presentadas por la senadora Hau, y se conceda hasta el 17 de abril de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se al Departamento de Hacienda, la prórroga solicitada por la Abogada Notario de la Oficina de Asuntos Legales para contestar la petición 2023-0085, presentadas por el senador Zaragoza Gómez, y se conceda hasta el 28 de abril de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se otorgue a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, la prórroga solicitada por la Directora Interina de la Oficina de Asuntos Legales para contestar la petición 2023-0086, presentadas por el senador Vargas Vidot, y se conceda hasta el 28 de abril de 2023.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental ordena que de no recibirse la información solicitada en o antes del 28 de abril de 2023, el asunto sea referido a la Oficina de Asesores del Presidente.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se otorgue al Departamento de Transportación y Obras Públicas, la prórroga solicitada por la Ayudante Especial de la Oficina de Asesoría Legal para contestar la petición 2023-0096 y la petición 2023-0097, presentadas por la senadora Trujillo Plumey, y se conceda hasta el 20 de abril de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Presidencia tome acción sobre el requerimiento de la petición que todavía no ha sido contestado por el Departamento de Educación.

La Presidenta Incidental otorga tres (3) días laborables adicionales hasta el viernes, 14 de abril de 2023, para que se entreguen dichos documentos.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2023-0098 presentada por la senadora Santiago Negrón se apruebe; se conceda hasta el 30 de abril de 2023; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

### **MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

#### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

##### Moción 2023-0370

Por el senador Vargas Vidot:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Leila M. Castillo Hiraldo, por su fallecimiento.

##### Moción 2023-0371

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a los integrantes del Equipo de Baloncesto “Pumas” de la Escuela Vocacional de Ponce por su campeonato del Torneo de Escuelas Públicas Top Ranked Buzzer Beater.

##### Moción 2023-0372

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia y al Comisionado del Negociado de Bomberos de Puerto Rico, por el fallecimiento de Luis Rubén Ortiz Ventura.

##### Moción 2023-0373

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Cynthia Cruz Saldaña a quien se le dedica el Plenazo Oriental y se le rinde homenaje por su compromiso, trayectoria y éxitos en la música.

##### Moción 2023-0374

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Joseli Santana Pérez a quien se le dedica el Plenazo Oriental y se le rinde homenaje por su compromiso, trayectoria y éxitos en la música.

##### Moción 2023-0375

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes de la Policía de Puerto Rico del distrito de Maricao por conducto del Tte. II Luis González Torres, en la dedicatoria del Vigésimo Séptimo Festival de las Indieras de Maricao.

Moción 2023-0376

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes de la Policía Municipal de Maricao por conducto de su Comisionado Abner Ruiz Del Toro, en la dedicatoria del Vigésimo Séptimo Festival de las Indieras de Maricao.

Moción 2023-0377

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Awilda Otero Padilla, por su fallecimiento.

Moción 2023-0378

Por el senador Villafaña Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a José Rivera Ortiz, por convertirse en el primer atleta puertorriqueño con discapacidad intelectual en completar todas las fases del IRONMAN Puerto Rico 70.3.

Moción 2023-0379

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los servidores públicos que laboran en el Departamento de Asuntos del Consumidor con motivo del aniversario número cincuenta de la agencia.

Moción 2023-0380

Por el senador Villafaña Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Esteban Rodríguez Lugo, Derek Solla Sostre, Antonio Guzmán González, José Rivera Ortiz, Gia Gonzalez Hernández, Summer Mora Mojica, Carlos Miró Limery, David Torres Rivera, Armando Renta Ramos, Stephanie Barrera Acosta, Willbert Guzmán Delgado y Esmeralda Encarnación Despiou, atletas de “Special Olympics Puerto Rico” quienes establecieron un récord nacional nadando en forma de relevo durante 24 horas ininterrumpidas en una piscina de 50 metros como parte del evento “Brazadas por la Inclusión”.

Moción 2023-0381

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Ángel Alexis Rosado Collado, por su fallecimiento.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

R. del S. 765

Por el senador Dalmau Santiago:

“Para expresar el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico a la familia de la señora Leila M. Castillo Hiraldo, quien fuera una distinguida servidora pública, destacándose como Oficial de Actas del Senado de Puerto Rico, hasta su fallecimiento el 29 de marzo de 2023.”

El Secretario da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 92, 558, 762, 788, 879, 936, 957, 1068 y 1080; la Resolución Conjunta del Senado 365; el Proyecto de la Cámara 1309; y la Resolución Conjunta de la Cámara 99.”

La senadora Rodríguez Veve ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Joanne M. Rodríguez Veve, presidenta de la Comisión de Asuntos de Vida y Familia del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo que, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión, 130 días adicionales para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 495, 583 y 588.”

El senador Rivera Schatz ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de treinta (30) días laborables, a partir de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado: 859, 991, 1044 y 1089 Proyecto de la Cámara: 87, 245, 419, 452, 702, 967, 1355 y 1532.”

Los senadores Dalmau Santiago, Ríos Santiago y Vargas Vidot han radicado la siguiente Moción por escrito:

“Los senadores que suscriben, solicitan a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 1134, radicado por los suscribientes.”

La senadora Soto Tolentino ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La senadora que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que retire de todo trámite legislativo la Resolución Conjunta del Senado 358, la cual fue radicada el 4 de noviembre de 2022.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora García Montes para que se conceda una prórroga a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 92; 558; 762; 788; 879; 936; 957; 1068 y 1080; la R. C. del S. 365; el P. de la C. 1309; y la R. C. de la C. 99; se enmiende y se conceda hasta el 20 de junio de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rodríguez Veve para que se conceda una prórroga a la Comisión de Asuntos de Vida y Familia para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 495; 583 y 588; se enmiende y se conceda hasta el 20 de junio de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Rivera Schatz para que se conceda una prórroga a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 859; 991; 1044 y 1089; y los P. de la C. 87; 245; 419; 452; 702; 967; 1355 y 1532; se enmiende y se conceda hasta el 20 de junio de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por los senadores Dalmau Santiago, Ríos Santiago y Vargas Vidot.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Soto Tolentino.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2023-0370; 2023-0372; y 2023-0377 a 2023-0381.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2023-0370; 2023-0371; 2023-0372; 2023-0373; 2023-0374; 2023-0380; y 2023-0378.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los informes recomendando que el Senado de su consentimiento a los nombramientos de la licenciada Ruth Myriam Pérez Pérez para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II; el CPA Luis Torres Llompарт como Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, para un término que vence el 20 de diciembre de 2031; el doctor Aurelio Segundo Díaz como Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; el señor José Francisco Nazario como Comisionado en la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, en capacidad de representante de la Asociación de Navieros de Puerto Rico, para un término que vence el 7 de enero de

2027; el señor René Acosta Benítez como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino (Por sus siglas en inglés, DMO); y el señor Jorge Jorge Flores como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino (Por sus siglas en inglés, DMO), se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las Mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los Asuntos Pendientes permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1003, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1114, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 179, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 198, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 138, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 854, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 890, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 172, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día comenzando con los nombramientos.

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el informe de la Comisión de Nombramientos recomendando que el Senado otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento de la licenciada Ruth Myriam Pérez Pérez para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el informe de la Comisión de Nombramientos recomendando que el Senado otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento del CPA Luis Torres Llompart como Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, para un término que vence el 20 de diciembre de 2031.

Las senadoras Rivera Lassén, Santiago Negrón; y el senador Vargas Vidot hacen constar su voto en contra de este nombramiento.

El senador Rivera Schatz hace constar su voto a favor de este nombramiento.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el informe de la Comisión de Nombramientos recomendando que el Senado otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento del doctor Aurelio Segundo Díaz como Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el informe de la Comisión de Nombramientos recomendando que el Senado otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento del señor José Francisco Nazario como Comisionado en la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, en capacidad de representante de la Asociación de Navieros de Puerto Rico, para un término que vence el 7 de enero de 2027.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el informe de la Comisión de Nombramientos recomendando que el Senado otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento del señor René Acosta Benítez como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino (Por sus siglas en inglés, DMO).

La senadora Rivera Lassén hace constar el voto de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana en contra de este nombramiento.

La senadora Santiago Negrón hace constar su voto en contra de este nombramiento.

El senador Rivera Schatz hace constar su voto a favor de este nombramiento.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el informe de la Comisión de Nombramientos recomendando que el Senado otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento del señor Jorge Jorge Flores como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino (Por sus siglas en inglés, DMO).

La senadora Rivera Lassén hace constar el voto de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana en contra de este nombramiento.

La senadora Santiago Negrón hace constar su voto en contra de este nombramiento.

El senador Rivera Schatz hace constar su voto a favor de este nombramiento y el de los senadores Ríos Santiago, Morales; y la senadora Riquelme Cabrera, que están presentes en el Hemiciclo.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

La senadora Rivera Lassén aclara que la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana votó en contra del nombramiento del CPA Luis Torres Llompart como Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, para un término que vence el 20 de diciembre de 2031.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1003.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 1, eliminar “nuestras” y sustituir por “las”
- Página 1, párrafo 1, línea 1, después de “sísmicas” insertar “de Puerto Rico”
- Página 1, párrafo 1, línea 4, eliminar “este” y sustituir por “esté”
- Página 2, párrafo 1, línea 2, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 2, párrafo 2, línea 1, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 2, párrafo 2, línea 5, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 2, párrafo 2, línea 6, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 2, párrafo 3, línea 6, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 2, párrafo 4, línea 3, después de “2004” eliminar coma
- Página 3, párrafo 1, línea 3, eliminar “, nos aseguramos que”
- Página 3, párrafo 1, línea 4, eliminar “formen” y sustituir por “formarán”
- Página 3, párrafo 1, línea 6, eliminar “del Estado”
- Página 3, párrafo 1, línea 6, eliminar “nuestras” y sustituir por “las”
- Página 3, párrafo 1, línea 7, eliminar “nuestro territorio” y sustituir por “Puerto Rico”

En el Decrétase:

- Página 3, línea 1, eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”
- Página 3, línea 1, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes de la”
- Página 3, línea 3, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 3, línea 6, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 3, línea 8, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido
- Página 3, línea 9, antes de “sean” eliminar todo su contenido
- Página 4, línea 3, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 4, línea 6, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 4, línea 7, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido
- Página 4, línea 8, eliminar todo su contenido
- Página 4, línea 10, eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”
- Página 4, línea 17, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido
- Página 4, línea 18, antes de “podrán” eliminar todo su contenido
- Página 4, línea 20, después de “Ley” insertar “281-2000, según enmendada,”
- Página 5, línea 2, después de “Asuntos” eliminar “de” y sustituir por “del”
- Página 5, línea 4, eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”
- Página 5, línea 7, eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”
- Página 5, línea 13, eliminar “la misma” y sustituir por “dicha Ley”
- Página 5, línea 15, eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”
- Página 5, línea 21, eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”

En el Título:

- Línea 3, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1114.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1, eliminar “, a dudas” y sustituir por “a dudas,”

Página 2, párrafo 2, línea 1, eliminar “de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 3, línea 1, después de “medida” eliminar coma

En el Decrétase:

Página 3, línea 4, eliminar “del Gobierno de” y sustituir por “en”

Página 3, línea 7, eliminar “, puedan” y sustituir por “pueda”

Página 3, línea 9, eliminar todo su contenido y sustituir por “la población de Puerto Rico.”

Página 3, línea 11, eliminar “nuestra población” y sustituir por “la población de Puerto Rico”

Página 3, línea 17, después de las comillas insertar “Sección”

Página 4, línea 1, eliminar “a” y sustituir por “con”

Página 4, línea 7, eliminar “decretos” y sustituir por “Decretos”

Página 4, línea 8, eliminar “si previamente” y sustituir por “siempre y cuando”

Página 4, línea 9, eliminar “ha” y sustituir por “haya”

Página 4, línea 10, eliminar “toda la extensión” y sustituir por “la vigencia”

Página 4, línea 11, eliminar “decreto” y sustituir por “Decreto”

Página 4, línea 12, eliminar “decreto” y sustituir por “Decreto”

Página 4, línea 13, eliminar “decreto” y sustituir por “Decreto”

Página 4, línea 17, eliminar “de Salud” y sustituir por “del Departamento de Salud”

Página 4, línea 21, eliminar todo su contenido y sustituir por “disposición. El Secretario del Departamento de Salud no podrá considerar solicitud alguna que sea recibida luego del 31 de diciembre de 2024. No obstante, esta fecha no será impedimento para que el Secretario del Departamento de

Desarrollo Económico y Comercio pueda otorgar los Decretos dispuestos en esta Sección luego de dicha fecha.”

Página 5, línea 1, eliminar “Disponiéndose que solo” y sustituir por “Solo”

Página 5, línea 4, eliminar “decreto” y sustituir por “Decreto”

Página 6, línea 2, eliminar “de Puerto Rico”

Página 6, línea 6, eliminar “artículo” y sustituir por “Artículo”

Página 6, línea 12, eliminar “Estatal” y sustituir por “Central”

Página 6, línea 14, eliminar “Estatal” y sustituir por “Central”

Página 6, línea 20, eliminar “Disponiéndose, sin embargo, que nada” y sustituir por “Nada”

Página 6, línea 22, después de “X” insertar coma

Página 7, línea 2, eliminar “de Puerto Rico”

Página 7, línea 9, eliminar “(OATRH)”

Página 7, línea 11, después de “Gobierno” eliminar “de” y sustituir por coma

Página 7, línea 12, eliminar “Puerto Rico,”

Página 7, línea 16, eliminar “de Puerto Rico”

Página 7, línea 20, eliminar “de Puerto Rico”

Página 8, línea 9, eliminar “de Puerto Rico”

Página 9, línea 3, antes de la “a” insertar paréntesis

Página 9, línea 5, antes de la “j” insertar paréntesis

Página 10, línea 8, eliminar “(AAFAF)”

Página 10, línea 9, después de “Gobierno” insertar “del Estado Libre Asociado”

Página 10, línea 10, eliminar “y/o” y sustituir por “y a”

Página 10, línea 13, después de “cualquier” eliminar todo su contenido

Página 10, línea 14, antes de “parte” eliminar todo su contenido

Página 10, línea 17, después del “10” insertar punto

En el Título:

Línea 4, eliminar “Núm.”

Línea 5, eliminar “Núm.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 179.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 10, eliminar “Profa.” y sustituir por “profesora”

Página 2, párrafo 2, línea 13, eliminar la coma

Página 3, párrafo 3, línea 4, eliminar “Profa.” y sustituir por “profesora”

Página 3, párrafo 3, línea 6, después de “2021” insertar una coma

Página 4, línea 7, después de “Canales” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 8, eliminar todo su contenido y sustituir por “se halló:”

Página 6, párrafo 1, línea 1, después de “PEI” eliminar la coma

En el Resuélvese:

Página 7, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 7, línea 2, eliminar “(PEIs)”

En el Título:

Línea 2, eliminar “(PEIs)”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 198.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 1, eliminar “Quino” y sustituir por “Aquino”
- Página 1, párrafo 1, línea 6, eliminar “Quino” y sustituir por “Aquino”
- Página 2, línea 2, eliminar “Quino” y sustituir por “Aquino”
- Página 2, línea 3, eliminar “Quino” y sustituir por “Aquino”
- Página 2, párrafo 1, línea 2, eliminar “como hemos señalado”
- Página 2, párrafo 1, línea 4, después de “naturales” eliminar todo su contenido
- Página 2, párrafo 1, línea 5, antes de “y el” eliminar todo su contenido
- Página 2, párrafo 1, línea 7, eliminar “de Puerto Rico”
- Página 2, párrafo 2, línea 1, después de “aprobación” insertar “de”
- Página 2, párrafo 2, línea 2, después de “justicia” insertar “a”
- Página 2, párrafo 2, línea 4, eliminar “Sra. Quino” y sustituir por “señora Aquino”

En el Resuélvese:

- Página 2, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”
- Página 2, línea 3, después de “Agripina” insertar “Aquino”
- Página 3, línea 5, eliminar “de Puerto Rico”
- Página 3, línea 7, después de “Tierras” eliminar todo su contenido y sustituir por “y la Junta de Planificación”
- Página 3, línea 8, eliminar “Rico”
- Página 3, línea 10, después de “Resolución” insertar “Conjunta”

En el Título:

- Línea 3, eliminar “Quino” y sustituir por “Aquino”
- Línea 7, después de “14-000” insertar un punto y coma

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Cuarto Informe en torno a la R. del S. 107.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 138.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 1, eliminar “nuestro pueblo” y sustituir por “la ciudadanía”

Página 1, párrafo 2, línea 3, después de “Lechera” insertar “en”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1, después de “de” eliminar todo su contenido y sustituir por “Desarrollo de la Región Norte”

Página 2, línea 3, después de “Puerto Rico” insertar coma; y eliminar “problemas y necesidades” y sustituir por “necesidades y problemas”

Página 2, entre las líneas 4 y 5 insertar una nueva sección dos, para que lea como sigue:

“Sección 2.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas; citar funcionarios y testigos; requerir información, documentos y objetos; y realizar inspecciones oculares a los fines de cumplir con el mandato de esta Resolución de conformidad con el Artículo 31 del Código Político de Puerto Rico de 1902, según enmendado.”

Página 2, línea 5, eliminar “2” y sustituir por “3”

Página 2, línea 5, eliminar “Agricultura y Recursos Naturales” y sustituir por “Desarrollo de la Región Norte”

Página 2, línea 10, eliminar “3” y sustituir por “4”

En el Título:

Línea 1, eliminar “Agricultura y Recursos Naturales” y sustituir por “Desarrollo de la Región Norte”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 854.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 1, párrafo 1, línea 3, después de “Unidos” eliminar “de” y sustituir por un punto

Página 1, párrafo 1, línea 4, eliminar todo su contenido y sustituir por “Estos huracanes”

Página 1, párrafo 1, línea 5, eliminar “nuestras vidas” y sustituir por “la vida de los puertorriqueños”

Página 1, párrafo 1, línea 6, eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 1, párrafo 2, línea 3, eliminar “sí podemos” y sustituir por “se puede”

Página 1, párrafo 2, línea 4, eliminar “Entendemos que es nuestra” y sustituir por “Se deben”

Página 1, párrafo 2, línea 5, eliminar “obligación”

Página 1, párrafo 2, línea 5, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 1, párrafo 2, línea 6, eliminar “posibles” y sustituir por “posible”

Página 2, párrafo 1, línea 1, eliminar “lo son”

Página 2, párrafo 1, línea 3, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”; y eliminar “asegurar” y sustituir por “asegurarle”

Página 2, párrafo 1, línea 4, eliminar “Como” y sustituir por “Es a la”

Página 2, párrafo 1, línea 4, eliminar “, nos corresponde” y sustituir por “a quien le corresponde”

Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “a nuestro Pueblo” y sustituir por “a la ciudadanía”

Página 2, párrafo 1, línea 7, después de “o” insertar “por”; y eliminar “de Norteamérica”

Página 2, párrafo 1, línea 8, eliminar “nos”

En el Decrétase:

Página 2, línea 1, eliminar “-”

Página 2, línea 2, eliminar “los” y sustituir por “el Acceso a”

Página 2, línea 14, eliminar “de América”

Página 3, línea 5, después de “alcantarillados” insertar “hasta pasados diez (10) días de la culminación del estado de emergencia o tras el paso del huracán o fenómeno atmosférico.”

Página 3, línea 13, eliminar “Disponiéndose, que nada” y sustituir por “Nada”

Página 4, línea 6, después de “5.” insertar “-“

Página 4, línea 15, después de “Penalidades” insertar un punto

Página 5, línea 14, después de “Separabilidad” insertar punto

Página 5, línea 15, después de “cualquier” eliminar todo su contenido

Página 5, línea 16, antes de “parte” eliminar todo su contenido

Página 5, línea 19, después de “la” eliminar todo su contenido

Página 5, línea 20, eliminar todo su contenido y sustituir por “parte específica de”

Página 5, línea 22, después de “cualquier” eliminar todo su contenido

Página 6, línea 1, eliminar todo su contenido

Página 6, línea 2, eliminar “acápites o”

Página 6, línea 11, después de “Vigencia” insertar punto

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 890.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 2, línea 1, eliminar “y”
- Página 2, línea 10, eliminar “banco” y sustituir por “Banco”
- Página 2, párrafo 1, línea 1, eliminar “que,” y sustituir por “, que”
- Página 2, párrafo 1, línea 2, eliminar “Tesoro Estatal” y sustituir por “Gobierno Central”
- Página 2, párrafo 1, línea 3, eliminar “utilizado” y sustituir por “utilizados”
- Página 2, párrafo 3, línea 2, después de “Rico” insertar coma
- Página 2, párrafo 3, línea 8, después de “limitado a” insertar coma
- Página 3, párrafo 1, línea 4, después de “2009” eliminar coma
- Página 3, párrafo 1, línea 8, después de “2010” eliminar coma
- Página 3, párrafo 2, línea 1, eliminar “, podemos mencionar que”
- Página 3, párrafo 2, línea 3, eliminar la coma
- Página 3, párrafo 3, línea 1, eliminar la coma
- Página 4, párrafo 1, línea 7, eliminar “adultos” y sustituir por “adultas”
- Página 4, párrafo 1, línea 9, eliminar “adultos” y sustituir por “adultas”

En el Decrétase:

- Página 5, línea 2, eliminar “adultos” y sustituir por “adultas”; y eliminar coma
- Página 5, línea 4, antes de “4” insertar “\$”
- Página 5, línea 4, eliminar “tesoro estatal” y sustituir por “gobierno central”
- Página 5, línea 12, eliminar “adultos” y sustituir por “adultas”
- Página 5, línea 14, eliminar “adultos” y sustituir por “adultas”
- Página 6, línea 1, después de “préstamos” eliminar coma
- Página 6, línea 3, eliminar “adultos” y sustituir por “adultas”
- Página 6, línea 5, eliminar “adultos” y sustituir por “adultas”
- Página 6, línea 14, eliminar “adultos” y sustituir por “adultas”
- Página 6, línea 16, eliminar “adultos” y sustituir por “adultas”
- Página 7, línea 22, eliminar “adultos” y sustituir por “adultas”
- Página 8, línea 2, eliminar “adultos” y sustituir por “adultas”

En el Título:

- Línea 1, eliminar “artículos” y sustituir por “Artículos”
- Línea 5, eliminar “y”
- Línea 6, eliminar “desventaja” y sustituir por “Desventaja”
- Línea 7, eliminar “económica” y sustituir por “Económica”
- Línea 8, eliminar “, un denominado” y sustituir por “un”
- Línea 9, eliminar la coma
- Línea 10, después de “incentivos” eliminar coma

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 172.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

### RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

#### En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4, después de “población” insertar una coma

Página 1, párrafo 2, línea 3, después de “Esto” eliminar la coma

Página 2, línea 2, eliminar “a los gobiernos estatales y” y sustituir por “al gobierno Central y a los gobiernos”

Página 2, línea 8, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 2, línea 10, eliminar “nuestros ciudadanos” y sustituir por “la ciudadanía”

#### En el Resuélvese:

Página 2, línea 2, eliminar “se”

Página 2, línea 5, eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 2, línea 7, eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 2, línea 9, eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 2, línea 14, después de “que” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 5, eliminar “Cidrá” y sustituir por “Cidra”

Página 3, línea 6, eliminar “a los fines de esta Resolución” y sustituir por “para atemperarlos con lo dispuesto en esta Resolución Conjunta”

En el Título:

Línea 2, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reconsidere el P. de la C. 1470.

La senadora Hau secunda dicha moción.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1470 en su reconsideración.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el P. de la C. 1470 en su reconsideración sea devuelto a la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

### **MOCIONES**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se permita al senador Soto Rivera unirse como coautor a las Mociones 2023-0370 a 2023-0381.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las Mociones 2023-0370 y de la 2023-0375 a la 2023-0381.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Zaragoza Gómez unirse como coautor de las Mociones 2023-0371; 2023-0378 y 2023-0379.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Santiago Negrón formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la Moción 2023-0370.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se permita unirse como coautor a las Mociones de la 2023-0370 a la 2023-0381.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a los integrantes de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana unirse como coautores de las Mociones 2023-0370; 2023-0373; 2023-0374; 2023-0378; 2023-0379; y 2023-0380.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rivera Schatz formula la moción para que se le permita a los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista unirse como coautores de la Moción 2023-0370.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita a unirse como coautor de las Mociones 2023-0378; 2023-0372; 2023-0375; y 765(sic).

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Torres Berríos unirse como coautor de las Mociones 2023-0371; y de la 2023-0378 a la 2023-0380.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2023-0371; 2023-0372; 2023-0375; 2023-0376; 2023-0377; 2023-0378; 2023-0379; 2023-0380 y 2023-0381.

Sin objeción, se aprueba.

### **CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 1003; 1114; las R. C. del S. 179; 198; las R. del S. 138; 765; los P. de la C. 854; 890; la R. C. de la C. 172; y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 277.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La Presidenta Incidental ordena que se abra la votación.

La senadora Riquelme Cabrera informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 179.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 179.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental extiende la votación tres (3) minutos adicionales.

La Presidenta Incidental extiende la votación cinco (5) minutos adicionales.

El P. del S. 1003; las R. del S. 138 y 765; el P. de la C. 854; y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 277 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 27

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. de la C. 890 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 26

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Rafael Bernabe Riefkohl.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La R. C. de la C. 172 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadora:

Rafael Bernabe Riefkohl y María de L. Santiago Negrón.

Total..... 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 1114 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadora:

Rafael Bernabe Riefkohl, María de L. Santiago Negrón y José A. Vargas Vidot.

Total..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La R. C. del S. 179 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total..... 10

VOTOS ABSTENIDOS.

Senadora:

Nitza Moran Trinidad.

Total..... 1

La R. C. del S. 198 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 16

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, María de L. Santiago Negrón, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total..... 11

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

La Presidenta Incidental informa que por el resultado de la votación todas las medidas fueron aprobadas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

**MOCIONES**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Moran Trinidad unirse como coautora de las Mociones 2023-0378 y 2023-0380.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Villafañe Ramos unirse como coautor de las Mociones 2023-0370 a 2023-0377; 2023-0379 y 2023-0381.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Tolentino unirse como coautora de las Mociones 2023-0373; 2023-0374 y 2023-0378.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del martes, 11 de abril de 2023 hasta el lunes, 17 de abril de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reconsidere el P. del S. 717 (Conferencia).

La senadora García Montes secunda dicha moción.

Sin objeción, se aprueba.

**MARTES, 11 DE ABRIL DE 2023**

**DIA NOVENTA Y TRES**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el P. del S. 717 (Conferencia) sea devuelto al Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las cuatro y quince minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 17 de abril de 2023 a las once de la mañana.

Yamil Rivera Vélez  
Secretario

José L. Dalmau Santiago  
Presidente